Asunción, 20 de septiembre de 2019.

N UOC N° 324-19

SEÑOR
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 17718/2019, de fecha 19 de setiembre de 2019, por la cual se comunica la no difusión del llamado con ID N.º **369796** "SERVICIO DE CAPACITACIÓN TIC A LA CIUDADANÍA – PLURIANUAL 2019-2020ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA DE ESCANEO Y DETECCIÓN DE VULNERABILIDADES WEB PARA EL MITIC - AD REFERENDUM", generando observaciones a la Carta De Invitación Y Anexos, cuyo descargo paso a detallar:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1- Se procedió a subsanar la observación en la Carta de Invitación. **Fs. 17**.

OTRAS OBSERVACIONES

1. Se aclara que los plazos de validez de las ofertas, así como de la vigencia de la garantía de mantenimiento de ofertas fueron fijados de acuerdo a las condiciones establecidas en los llamados del ministerio en general, sin embargo, al verificarse los plazos de entrega, así como los indicadores de cumplimiento de contrato, se constata que el contrato será ejecutado durante el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.09.20 12:07:32 -0400

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC – MITIC